



Olite, 17 de Octubre de 1985 - Ordinaria

Javier Luma

Concejales

Don Luis Celayeta

Don José-Angel Egea

Don Javier Gil

Don Miguel-Angel Ruiz

Don Manuel Cruz

Don Martín Izuriaga

Don José-Julian Eraso

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Javier Luma Echarrri asistido del Secretario- Titular de la Corporación Don José-Luis Muzúe Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Luis Celayeta González; Don José-Angel Egea Adot; Don Javier Gil Ansa; Don Miguel-Angel Ruiz Escalera; Don Manuel Cruz García; Don Martín Izuriaga Díez y Don José-Julian Eraso Erro a fin de celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir Don Javier Garde Chueca; Don Javier Corcin Ortigosa y Don José-Maria Algarra Ayesa que no justifican su ausencia.

1º x
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x
Subvención 210.000,- pts.
para arreglo cubierta pisci-
na.

Vista la Orden Foral 1278/85 de 20 de Septiembre por la que se concede una subvención de 210.000,- pesetas para arreglo de la cubierta de las piscinas, por la Corporación se acuerda mostrarse enterados y conformes.

3º x
Suspensión para ayuda
para reforma Casa Consistorial.

Vista la Orden Foral 2326/85 de 9 de Octubre, por la que se deja en suspenso la tramitación del expediente de ayuda para la obra "Reforma de la Casa Consistorial", por la Corporación se acuerda pedir información al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra sobre las causas de la demeración de la ayuda y forma de tramitarla para conseguir subvención para la misma.

4º x
Reparto 3º y 4º reparto Fon.
Participación de Impuestos
por 8.715.464,- pts. cada

Vistos los abonos del 3º y 4º Reparto de 1985 del Fondo de Participación de Impuestos por importe de 8.715.464,- pesetas cada uno de ellos, la Corporación

acuerda darse por enterados y conformes.

Asimismo la Corporación se da por enterada y conforme con el cargo de 260.000,- pesetas correspondientes a la 4ª anualidad del anticipo para pago de las Normas Subsidiarias de esta Localidad.

NOTA: En este punto se incorpora Don Miguel Angel Ruiz Escalera.

3º ✖
Estado de cuentas con la
Agrupación ERRI-BERRI y
con el Constructor.

Por la Corporación se examina el estado de cuentas pendientes de liquidar entre el Ayuntamiento, por una parte y la Agrupación de Viviendas ERRI-BERRI y el Constructor de la urbanización por otra.

Dicho estado de cuentas, que fue estudiado minuciosamente por la Comisión Municipal de Urbanismo, presenta un saldo favorable a la Agrupación de 1.045.854,50 pesetas, una vez deducidos los impuestos y tasas municipales.

Respecto del contratista el saldo es de 3.749.311,- pesetas, correspondientes al 50% de la 13ª Certificación, la 14ª y todas las retenciones de las 14 certificaciones.

La Corporación por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el estado de cuentas entre el Ayuntamiento y la Agrupación ERRI-BERRI y el Contratista de la Urbanización, reconociendo expresamente y aprobando su liquidación de las cantidades siguientes: 1.045.854,50 a favor de la Agrupación ERRI-BERRI y 3.749.311,- a favor del constructor, que en conjunto suman 4.975.165,50 ptas.

2º) Negociar, a ser posible, un aplazamiento o fraccionamiento en el pago de dicha cantidad.

3º) Requerir, tanto al Constructor como a la Agrupación, para que conformen la liquidación con ex-



presa renuncia a cualquier reclamación posterior por el concepto de Urbanización y Obras.

4º +
licencia obras para
nuevo cuartel.

Visto por la Corporación el proyecto de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil y encontrando conforme dicho expediente con las previsiones urbanísticas de Olite y con las orientaciones e informes del equipo redactor de las Normas Subsidiarias de Olite, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

1º) Conceder licencia municipal para la construcción del Cuartel nuevo para la Guardia Civil en Olite, de conformidad con el Proyecto presentado.

2º) Declarar exenta del pago de la tasa de licencia de obras la de referencia.

3º) Aclarar la venta, propuesta por este Ayuntamiento, de 1546 m² sobrantes de la cesión de los otros 3.000 m² y el pago de dichos metros al Municipio.

5º x
pte. Ayuda para pro-
moción de empleo.

Visto por la Corporación en el Programa de Ayudas para la promoción de empleo, mediante la ejecución de obras de competencia municipal y concejal regulado por el Decreto Foral 175/85 de 11 de Septiembre así como la memoria y presupuesto para la obra denominada "limpieza y saneamiento de las galerías" existentes en la plaza de Carlos III el Noble por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

Aprobar dicho proyecto, memoria y presupuesto y solicitar del Gobierno Foral la inclusión de dicha obra en el programa de ayudas que se realizarán por sistema de administración.

6º x
pte. formación Regis-
tro y Catastro Urbano
de Olite.

Visto por la Corporación el expediente para la formación del Registro y Catastro Urbano de Olite, cuya Ponencia de Valoración fue aprobada por la Comisión Mixta el tres de Agosto de mil novecientos ochenta y cin-

co y cuya información pública se hizo mediante
inclusión en el Boletín Oficial de Navarra n.º 113,
18 de Septiembre pasado, por la Corporación y por un
animidad se acuerda:

Informar favorablemente el expediente y remitir
toda la documentación a la Comisión Mixta.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por
terminada la sesión, siendo las 24,- horas de la
que se extiende la presente Acta que leída y halla
da conforme es firmada por los asistentes, de que
el Secretario, Certifico. B

Antonio Duran
Joaquín M...